



A N E X O
RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

VALVERDE DE LLERENA. Cañada Real de la Cuesta Blanca							
RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES EN EL T.M. DE VALVERDE DE LLERENA (BADAJOZ)							
POL	PAR	T.M.	TITULAR	DIRECCIÓN	C. P.	MUNICIPIO	PROVINCIA
3	149, 150	06/144	MARCH DELGADO JOSE CARLOS	CL PEDRO VALDIVIA 19	28006	MADRID	MADRID
3	9004	06/144	CONF. HIDROG. DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO DE MEDI	AV REPUBLICA ARGENTINA 43 Pl:1	41011	SEVILLA	SEVILLA
RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES EN EL T.M. DE GUADALCANAL (SEVILLA)							
27	2,3	41/48	MARCH DELGADO JOSE CARLOS	CL PEDRO VALDIVIA 19	28006	MADRID	MADRID
27	9002	41/48	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	AV MANUEL SIUROT, S/N	41013	SEVILLA	SEVILLA

• • •

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2011 sobre exposición pública de propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Merinas", divisoria de los términos municipales de Malcocinado y Guadalcanal, a su paso por Malcocinado. (2011083935)

Redactada la propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Merinas", divisoria de términos municipales de Malcocinado y Guadalcanal, a su paso por Malcocinado, y de acuerdo con el art. 15 del Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14 de marzo) por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Malcocinado, así como en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, ctra. de San Vicente, 3, 06007 de Badajoz, durante un plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación en el DOE.

Durante dicho plazo, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones que estimen convenientes y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 18 de noviembre de 2011. El Director General de Desarrollo Rural, JOSÉ LUIS GIL SOTO.



A N E X O
RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

MALCOCINADO. Cañada Real de Merinas							
RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES EN LOS TTMM DE MALCOCINADO (BADAJOZ) Y GUADALCANAL (SEVILLA)							
POL	PAR	T.M.	TITULAR	DIRECCIÓN	C. P.	MUNICIPIO	PROVINCIA
6	2	MALCOCINADO	CALZADILLA ROMERO M CARMEN	CL COVARRUBIAS 10	28010	MADRID	(MADRID)
7	1,2	MALCOCINADO	CALZADILLA ROMERO M CARMEN	CL COVARRUBIAS 10	28010	MADRID	(MADRID)
8	80, 81	MALCOCINADO	CALZADILLA ROMERO M CARMEN	CL COVARRUBIAS 10	28010	MADRID	(MADRID)
9	26	MALCOCINADO	CALZADILLA ROMERO M CARMEN	CL COVARRUBIAS 10	28010	MADRID	(MADRID)
17	24,25	GUADALCANAL	CALZADILLA ROMERO M CARMEN	CL COVARRUBIAS 10	28010	MADRID	(MADRID)
6	9004	MALCOCINADO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO DE MEDI	AV REPUBLICA ARGENTINA 43 PI:1	41011	SEVILLA	(SEVILLA)
6	9001	MALCOCINADO	DIPUTACION BADAJOZ	CL FELIPE CHECA 1	06001	BADAJOZ	(BADAJOZ)
17	9007	GUADALCANAL	JUNTA DE ANDALUCIA	CL JUAN ANTONIO VIZARRON	41010	SEVILLA	(SEVILLA)
20	9005, 9016, 9017, 9018	GUADALCANAL	JUNTA DE ANDALUCIA	CL JUAN ANTONIO VIZARRON	41010	SEVILLA	(SEVILLA)
9	9001	MALCOCINADO	JUNTA DE EXTREMADURA	PS DE ROMA EDIF C DIR INGRES PI:3	06800	MERIDA	(BADAJOZ)
9	24,25	MALCOCINADO	MARCH DELGADO JOSE CARLOS	CL PEDRO VALDIVIA 19	28006	MADRID	(MADRID)
20	8, 13, 15, 67	GUADALCANAL	MARCH DELGADO JOSE CARLOS	CL PEDRO VALDIVIA 19	28006	MADRID	(MADRID)
20	65	GUADALCANAL	RIVERO CERRATO JUAN	CL JUAN CAMPOS 4	41390	GUADALCANAL	(SEVILLA)

• • •

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2011 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada de un proyecto de ampliación de taller de mecanizados, promovido por Industrias Danalu, SL, en el término municipal de Puebla de Sancho Pérez. (2011083916)

Para dar cumplimiento al artículo 57.4 de la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que la solicitud de autorización ambiental unificada (AAU) de un proyecto de ampliación de taller de mecanizados, promovido por Industrias Danalu, SL, en el término municipal de Puebla de Sancho Pérez (Badajoz), podrá ser examinada, durante veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente (DGMA), Paseo de Roma, s/n., de Mérida.

Por otra parte, la solicitud de AAU ha sido remitida por esta DGMA al correspondiente Ayuntamiento, al cual se le ha solicitado que promueva la participación de los interesados en este procedimiento.

Tal y como establecen el punto 31 del artículo 5 de la Ley 5/2010 y el artículo 6 del Decreto 209/2011, de 5 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de